



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CTCYL/2019/19	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	30 de septiembre de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 9:00 hasta las 9:45 horas
<b>Lugar</b>	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
<b>Presidida por</b>	Tomás Quintana López
<b>Secretario</b>	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1º.-Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de



septiembre de 2019 se aprueba sin modificación alguna.

**2º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0245/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de la XXX, ante el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de la Asociación XXX, ante el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe proporcionar por vía electrónica a la XXX la información relativa a la publicidad institucional del Ayuntamiento de Béjar (cuantía de los gastos en esta materia; perceptores de estos; motivos concretos de tales gastos; y, en fin, fechas de su abono) correspondiente al período comprendido entre los meses de julio de 2015 y octubre de 2018.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al representante de la Asociación autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Béjar.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**3º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0237/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la



propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### RESUELVE

**Primero.-** Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada con fecha 21 de septiembre de 2018 por XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León .

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, remitir por correo postal a la solicitante la información relativa al número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados, en los dos últimos trimestres del curso 2017/2018 y en el curso 2018/2019, en el CEIP “XXX” y en el IES “XXX”, ambos localizados en la ciudad de León, desagregando los datos por sexo y curso para cada categoría (ACNEE, ANCEE, AACC, TDAH y DEA/BRA).

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería de Educación.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

#### **4º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0032/2019, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada XXX, en representación de la mercantil XXX, ante el Ayuntamiento de Carrocera (León)**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### RESUELVE

**Primero.-** Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de la mercantil XXX, ante el Ayuntamiento de Carrocera (León).



**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe resolver expresamente la solicitud presentada con fecha 20 de noviembre de 2018, reconociendo el derecho de la mercantil solicitante a acceder a la información solicitada en los siguientes términos:

- Indicar el enlace concreto a través del cual se puede acceder a los documentos integrantes del expediente administrativo de licitación de las obras de urbanización del Sector XXX. Si existieran documentos que, a pesar de forma parte de este expediente, no se encuentran publicados en la página web municipal, se debe proporcionar una copia de los mismos a la persona jurídica solicitante.

- Proporcionar a la mercantil solicitante una copia de los siguientes documentos: cuentas anuales de los años 2006 a 2009 y escrituras públicas de constitución y disolución de la empresa pública XXX.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al representante de la mercantil XXX y al Ayuntamiento de Carrocera.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

## B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**